CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad: 7127590925

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003015	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO. R.U.C. o C.I. 80006102-0

Domicilio: AVDA MADAME LYNCH Y VIA FERREA Localidad: ASUNCION

Tomador: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) R.U.C. o C.I. 80000519-8

Domicilio ZAVALA CUÉ E/ ARTILLERÍA - ZONA SUR Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
22/08/2018	00:00 hs de 11/07/2018	24:00 hs de 12/09/2019	428	Gs. 19.776.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2018	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

LUIS H. RUIZ D.
JEFE CONTABILIDAD

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/05/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado po- la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 490-068

0116890

Codigo de Seguridad: 7127590925

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMANDO DEL EJERCITO., con domicilio en AVDA MADAME LYNCH Y VIA FERREA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.776.000.- (Guaranies: diecinueve millones setecientos setenta y seis mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) , con domicilio en ZAVALA CUÉ E/ ARTILLERÍA - ZONA SUR, FDO. DE LA MORA-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 28/2018. Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Provisión de Servicios de Internet".ID N° 348.453.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0116894